

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34496** *SID SARL SUCURSAL EN ESPAÑA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 150/2008, dimanante de autos núm. 396/08, a instancia de Manuela Roquesa Blanco Cecilia contra Sid Sarl Sucursal en España, en la que con fecha 02/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sid Sarl Sucursal en España con CIF N0014868D en situación de insolvencia por importe de 1.148,88 euros de principal, más la cantidad de 345 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Secretaria Judicial.

Sevilla, 16 de noviembre de 2009.- Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A090084158-1